

Resolución Directoral

Santa Anita, 31 de Diciembre del 2018

VISTOS:

La Nota Informativa No. 037-OEPE-HHV-2018, Oficio Circular N° 181-2018-DGOS/MINSA, de la Dirección General de Operaciones en Salud del Ministerio de Salud e Informe N° 226-2018-OOM-OGPPM/MINSA, de la Oficina de Organización y Modernización, de la Dirección General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Salud, se solicita aprobación de Mapa de Procesos del Hospital Hermilio Valdizán;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, el proceso de modernización de la gestión del Estado tiene como finalidad fundamental obtener mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos, y teniendo, entre otros objetivos, el alcanzar un Estado que se encuentre al servicio de la ciudadanía, que cuente con canales efectivos de participación ciudadana y que sea transparente en su gestión;

Que, la Estrategia de Modernización de la Gestión Pública, aprobada por Decreto Supremo N° 109-2012-PCM, establece como línea de acción prioritaria la Mejora en la Calidad de Servicios, señalando que en los procedimientos administrativos debe promoverse un cambio hacia la búsqueda de mejora continua de la calidad de los servicios públicos y de la atención a los ciudadanos. En ese sentido, la optimización de procesos bajo el enfoque de la gestión por procesos será una de las intervenciones sobre las que se trabajará para avanzar hacia servicios públicos de calidad a nivel nacional;

Que, mediante Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, se aprobó la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021, que en su Numeral 3.2 "Pilares Centrales de la Política de Modernización de la Gestión Pública" establece que la gestión por procesos debe implementarse paulatinamente en todas las entidades, para que brinde a los ciudadanos servicios de manera más eficiente y eficaz, y logre resultados que los beneficien. Para ello, se deberán priorizar aquellos procesos que sean más relevantes de acuerdo con la demanda ciudadana, a su Plan Estratégico Institucional y a sus competencias para luego poder organizarse en función a dichos procesos;

Que, el Hospital "Hermilio Valdizán" enfocada hacia el logro de una gestión pública orientada a resultados que impacten en el bienestar del ciudadano; en dicho contexto viene implementando la gestión por procesos, para cuyo fin resulta necesario contar con un Mapa de Procesos que identifique los procesos de "Nivel 0" de la Institución, así como los objetivos específicos de cada proceso;

Que, con Informe N° 073-UO-OEPE-HHV, la Unidad Funcional de Organización y Nota Informativa N° 037-OEPE-HHV-2018 de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, concluye con opinión técnica favorable del Mapa de Procesos Nivel 0; que en el literal e) del artículo 14° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán" aprobado por Resolución Ministerial N° 797-2003/MINSA, la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico propone la aprobación del "Mapa de Procesos Nivel 0 del Hospital "Hermilio Valdizán", con el propósito de continuar con el proceso de implementación de la gestión por procesos, fortaleciendo la capacidad de la organización para lograr los resultados mediante la mejora del rendimiento de sus procesos en beneficio de los ciudadanos; por lo que se hace necesario expedir el respectivo acto resolutorio;



En uso de las facultades conferidas por el Artículo 11° inciso c), del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Hermilio Valdizan, aprobado por la Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM; y, contando con la visación del Director de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar el "Mapa de Procesos Nivel 0" del Hospital, "Hermilio Valdizán" el cual contiene cuatro (4) folios.

Artículo Segundo.- Encargar la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional del Hospital "Hermilio Valdizán".

Regístrese y Comuníquese y Archívese,

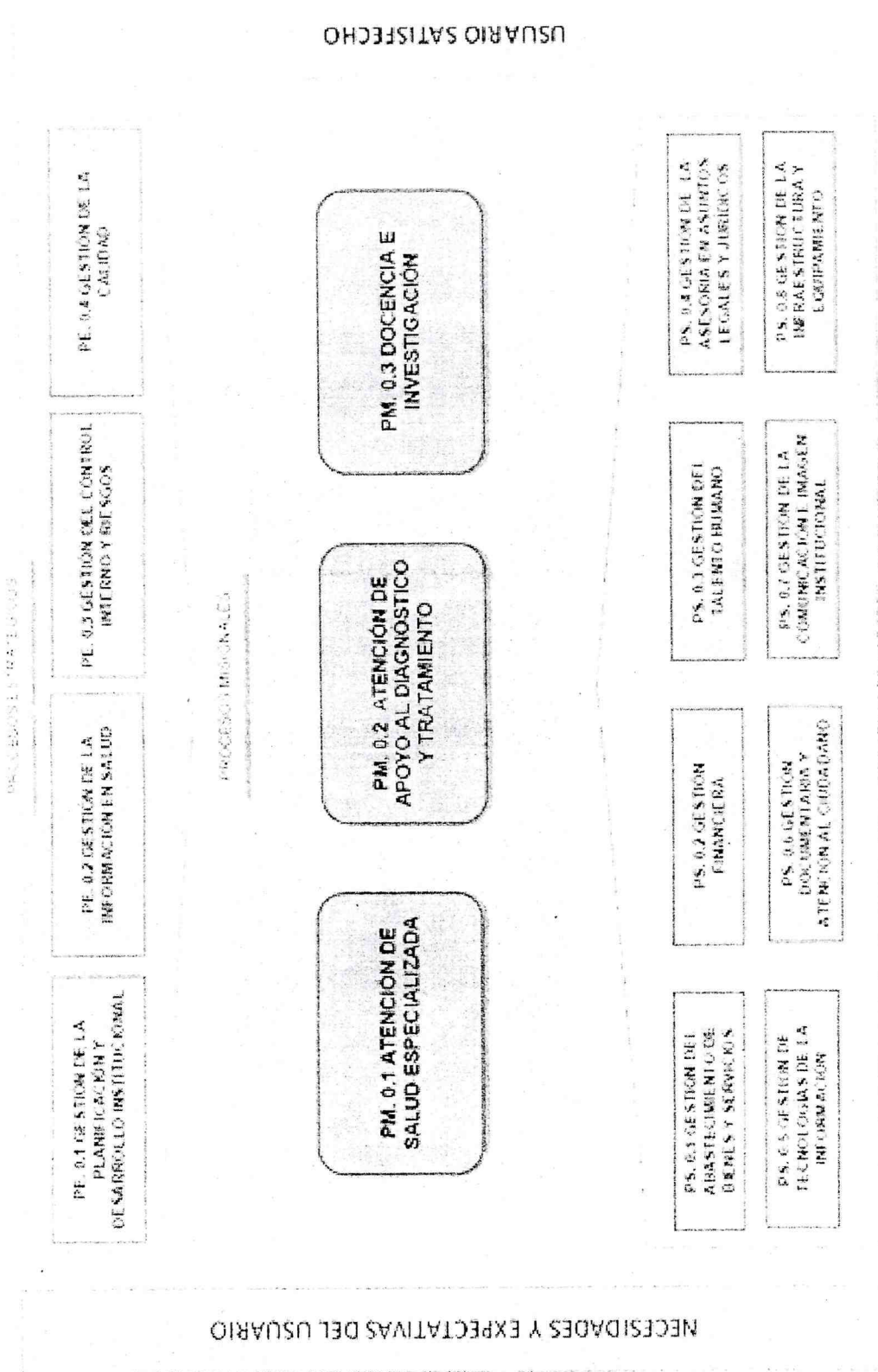
MINISTERIO DE SALUD
Hospital Hermilio Valdizán

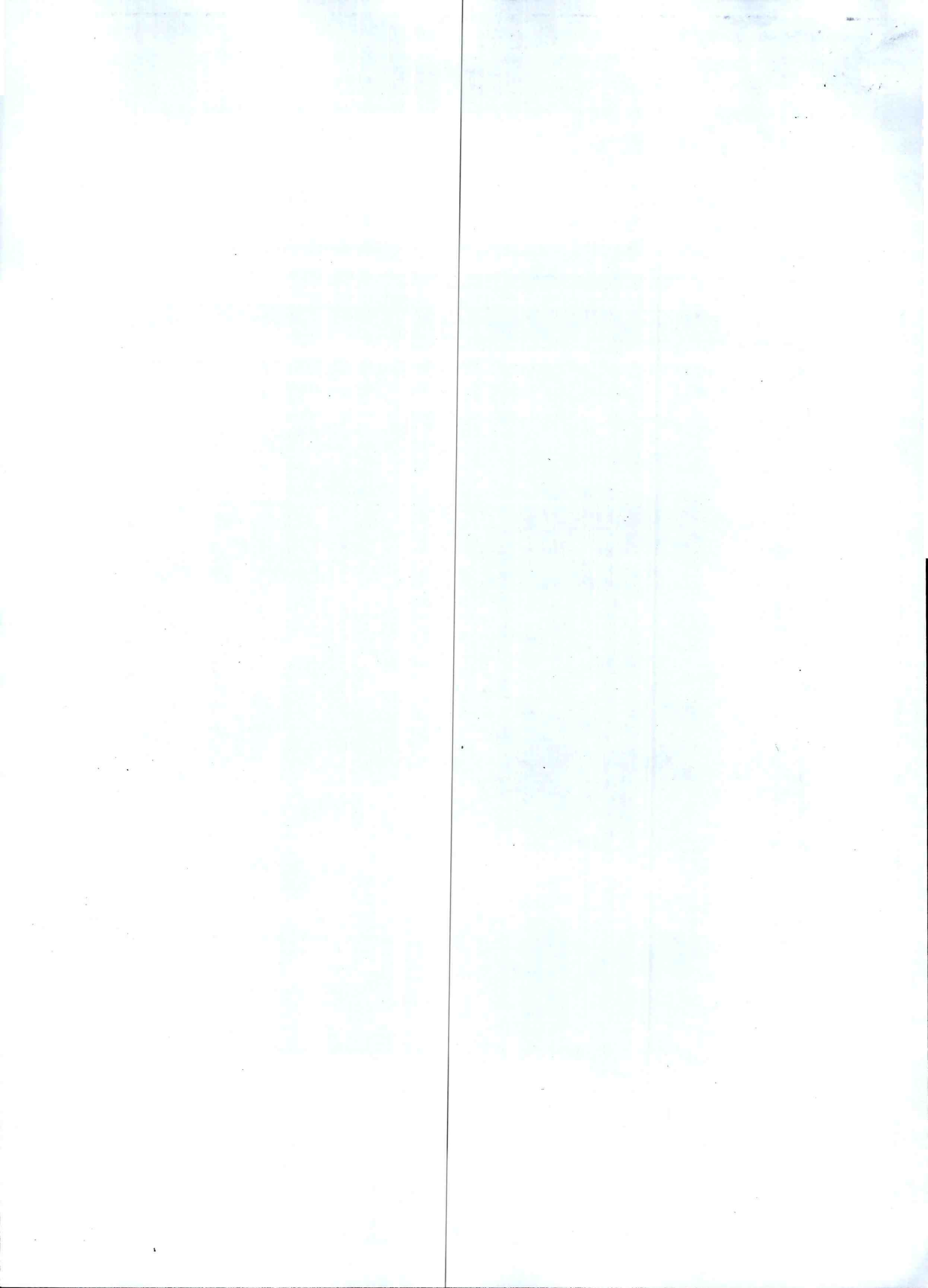
M.C. Gloria Luz Cueva Vergara
Directora General (e)
C.M.P. 21499 R.N.E. 12799

GLCV.
DISTRIBUCIÓN
OEPE
OAJ.
OCI.
INFORMÁTICA.



MAPA DE PROCESOS DEL HOSPITAL "HERMILIO VALDIZAN" - 2018







ACTA DE ACUERDOS

1. PARTICIPANTES:

- 1.1 Directora General (e) del Hospital Nacional Cayetano Heredia, Dra. Aida Cecilia Rosa Palacios Ramírez
- 1.2 Director General (e) del Hospital Nacional Sergio E. Bernaldes, Dr. Julio Antonio Silva Ramos
- 1.3 Director General del Hospital Nacional Docente Madre Niño - San Bartolome, Dr. Ildaura Aguirre Sosa
- 1.4 Director General (e) del Hospital Nacional Arzobispo Loayza, Dra. Victoria Isabel Bao Castro
- 1.5 Directora General (e) del Hospital Nacional Dos de Mayo, Dra. Rosario del Milagro Kiyohara Okamoto
- 1.6 Director General del Hospital Nacional Hipólito Unanue, Dr. Luis Wilfredo Miranda Molina
- 1.7 Director Ejecutivo del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, Dr. Jorge Fernando Ruiz Torres
- 1.8 Director General del Hospital Santa Rosa, Dr. Oscar Alberto Zúñiga Vargas
- 1.9 Director Ejecutivo (e) del Hospital San Juan de Lurigancho, Dr. Pedro Pablo Silva Martel
- 1.10 Director General del Hospital de Emergencias Pediátricas, Dr. Fernando Ramos Neyra
- 1.11 Director General del Hospital Hermilio Valdizán, Dr. Gloria Luz Cueva Vergara
- 1.12 Director Ejecutivo (e) del Hospital Vitarte, Dr. Pablo Samuel Córdova Ticse
- 1.13 Director del Hospital Huaycán, Dr. Jorge Luis Sánchez Veintimilla
- 1.14 Director Ejecutivo (e) del Hospital José Agurto Tello de Chosica, Dr. Suleiman Yesan Huamán
- 1.15 Director General (e) del Hospital María Auxiliadora, Dr. Hugo Víctor Alejos Cano
- 1.16 Director General (e) del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa", Dr. Enrique Eladio Gutiérrez Yoza
- 1.17 Directora General (e) del Hospital Víctor Larco Herrera, Dra. Elizabeth Magdalena Rivera Chávez
- 1.18 Director Ejecutivo (e) del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, Dr. Carlos Iván León Gómez

Siendo las 9:30 am del 23 de mayo del 2018, se inicia la actividad programada "Validación del Mapa de Procesos de los HOSPITALES" en las instalaciones del Ministerio de Salud.

2. ORDEN DEL DÍA:

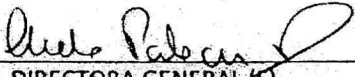
Validar la propuesta de Mapa de Procesos - Nivel 0 de HOSPITALES que contiene: cuatro (4) procesos estratégicos, tres (3) procesos misionales y ocho (8) procesos de soporte.

3. ACUERDOS:

Dar por validado la propuesta inicial del Mapa de Procesos de los HOSPITALES; a fin de dar viabilidad a las acciones que permitan establecer el inicio de la Gestión por Procesos en los HOSPITALES.

El MINSA elaborará la propuesta de las definiciones operacionales de los procesos validados en el Mapa de Procesos Nivel 0.

Siendo las 11:00 am se dio por culminada la sesión.

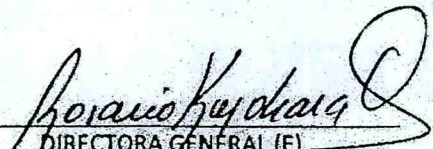

DIRECTORA GENERAL (E)
HOSPITAL NACIONAL CAYETANO
HEREDIA

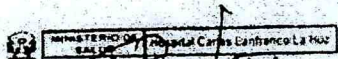
MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALDES

Mag. JULIO ANTONIO SILVA RAMOS
DIRECTOR GENERAL (E)
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E.
BERNALES



DIRECTOR GENERAL
 HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE
 NIÑO - SAN BARTOLOME


 DIRECTORA GENERAL (E)
 HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO



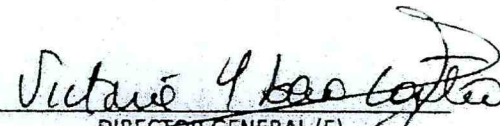
M.C. Jorge Fernando Ruiz Torres
 C.P. 54237 RNE 27894
 DIRECTOR EJECUTIVO HCLLM
 DIRECTOR EJECUTIVO
 HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ


 DIRECTOR EJECUTIVO (E)
 HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO


 DIRECTOR GENERAL
 HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN



Dr. JORGE SANCHEZ VEINTIMILLA
 C.P. 20588
 DIRECTOR
 DIRECTOR
 HOSPITAL HUAYCÁN


 DIRECTOR GENERAL (E)
 HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA



M.C. LUIS W. MIRANDA MOLINA
 DIRECTOR GENERAL (E)
 DIRECTOR GENERAL
 HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE

DIRECTOR GENERAL
 HOSPITAL SANTA ROSA


 DIRECTOR GENERAL
 HOSPITAL DE EMERGENCIAS
 PEDIÁTRICAS

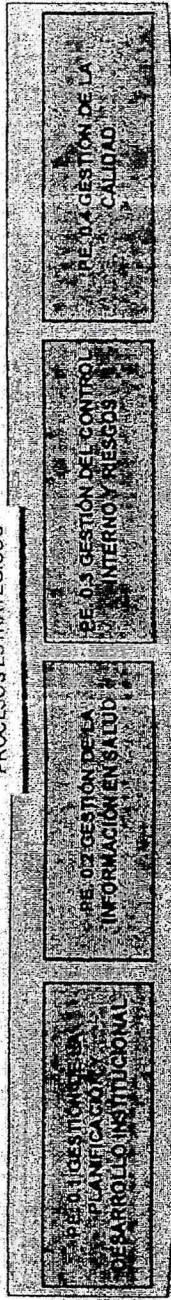

 DIRECTOR EJECUTIVO (E)
 HOSPITAL VITARTE



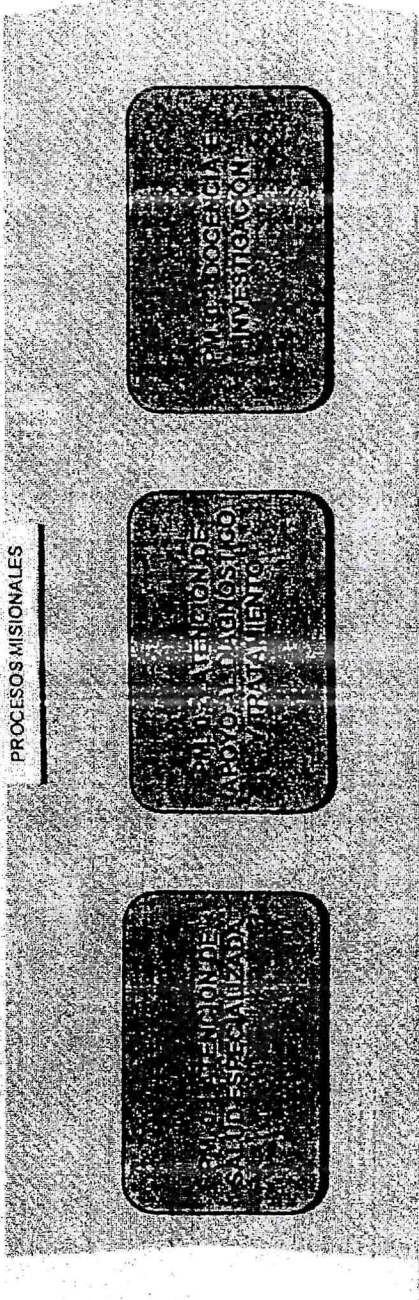
Dr. SULEIMAN YESAN HUAMAN
 DIRECTOR EJECUTIVO (E)
 DIRECTOR EJECUTIVO
 HOSPITAL JOSÉ AGURTO TELLO DE
 CHOSICA

MAPA DE PROCESOS DE HOSPITALES NIVEL 0

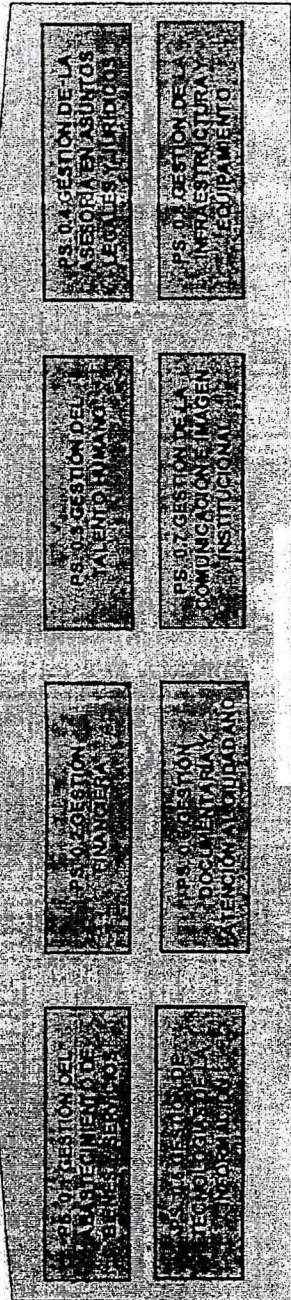
PROCESOS ESTRATÉGICOS



PROCESOS MISIONALES



PROCESOS DE SOPORTE



USUARIO SATISFECHO

NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DEL USUARIO

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including 'HVF' and 'H.V.'.

Handwritten signatures and initials at the top of the page, including 'DECE-H.V.' and 'H.V.'.

MINISTERIO DE SALUD
 HONORABLE CORTA DE INGENIEROS Y ABOGADOS
 Lic. Ericka Jarama Sotomayor
 Jefe de la Oficina 1.
 Flamboyán, Managua